

Precios de suscripcion.

En la Capital un mes una peseta.
Fuera tres meses. . . 3,25
» seis meses. . . 6,25
» un año. . . 12

El pago adelantado.

Se publica tres veces á la semana.

LA PROVINCIA,

PERIODICO DE NOTICIAS, LITERATURA, AVISOS Y ANUNCIOS.

Defensor de los intereses morales y materiales de la de Teruel.

Puntos de suscripcion.

Dirigiéndose al Administrador D. Joaquín Castillo, imprenta, calle de San Juan, 35 y en el Bazar de Novedades de Santos Lartiga, San Juan, 3

Anuncios y comunicados para los suscritores 5 céntos. de peseta línea para los que no lo sean 10 céntos. de peseta línea.

La correspondencia se dirigirá al propietario de LA PROVINCIA, D. CÉSAR ORDAX AVECILLA.—No se devuelven los originales.

LAS DIVERSIONES.

Sujeto el hombre á la dura ley del trabajo, que le hace invertir más ó menos tiempo diario para ganarse el decoroso sustento; cuando ha cesado de sus tareas busca un rato de exparcimiento y de solá, que su imaginacion y su cuerpo necesitan para reponerse de las fuerzas perdidas.

La distinta forma de trabajar reclama tambien diverso modo de descanso. El que para un hombre sea suficiente no lo será para otro, si, por ejemplo, al empleo de las fuerzas intelectuales ha unido el uno el de las corporales, mientras el otro no lo haya hecho así, sino cumpliendo únicamente lo que el primero le hubiere preceptuado. Para descansar aquel necesita distraccion y reposo, y éste, reposo únicamente. No será, por tanto, impropio que, al tocar esta cuestion, hagamos de ella separaciones, para explanarla con el método y orden debidos.

**

El hombre de letras, que invierte muchas horas del dia y algunas de la noche en su bufete, dilucidando una cuestion jurídica, ó resolviendo un problema matemático, ó ideando el plano de un edificio con las memorias que le han de acompañar, al dejar la pluma ó el cartabon encuentra su imaginacion cansada, cargada su cabeza y siente un malestar general, que por el momento y sin dar lugar á reflexion le lleva fuera de su casa, le pone en el paseo y, marchando con acelerado paso, parece que reclama aire y ambiente puro, para hallar sosiego.

No bien lo ha conseguido busca con afan un amigo á quien hablar, dejando aparte todo aquello que le ha ocupado durante las horas anteriores, y encontrándole se dirige á otro sitio, en donde puedan hallar nuevos motivos de distraccion.

Hasta aquí nada de particular tiene lo sucedido; pero, si desde este paso se perdiere el tino que ha de tenerse en elegir dicha distraccion, aquel hombre á quien hemos considerado digno de la sociedad, mientras trabajaba, le veremos muy luego fuera de la opinion á que se habia hecho acreedor.

Grata es en extremo la compañía de los amigos; tanto que llena uno de los más principales fines del hombre en este mundo; la sociabilidad: más si se abusa de esta necesidad de la sociedad y, una vez reunidos dos ó más hombres, se ocupan en

atentar contra ella, poniendo en práctica diversiones que atacan á la fama del prójimo, ó arruinan á la familia de los interesados, ó menoscaban la estimacion de un ausente, entonces el hombre de letras ha perdido aquello mismo que le hacia más respetable entre los demás hombres y se presenta á la sociedad mucho más bajo que el labriego, porque este no puede abusar de su inteligencia de un modo tan lato, porque no la ha desarrollado, y aquel añade á la mala índole de obrar el conocimiento pleno de que sabe que es malo aquello que practica.

Léjos está de nuestro ánimo el censurar la existencia de esos grandes centros de reunion sostenidos por sócios, ántes bien la aplaudimos, porque en ellos pueden resolverse determinadas cuestiones de interés vital para las localidades, que no hallarían fácil solucion, si los hombres que deben atender á las mejoras del pueblo en que viven, no tuviesen esa facilidad en poder verse, tratarse y enterarse recíprocamente del estado de las cosas que deben cuidar. Lo que no podemos jamás aplaudir es el abuso, si existe, de esa reunion, ó mejor; si, reunidos en dichos centros los hombres de saber y de valer, no emplearen bien el tiempo que allí permanecen, procurando siempre llevar adelante lo que conviene y es útil y evitando lo que perjudica y es nocivo. Si conforme lo deseamos obrasen, diremos siempre que tales distracciones son adecuadas y propias de personas cultas y de recta intencion. Si no lo hicieren, tambien afirmaremos que daña y perjudica al hombre, á la familia y á la sociedad toda su existencia y que una persona de carrera se rebaja en el momento en que no procura corregir el mal que ni en supuesto quisiéramos conceder.

Si en lugar de ir nuestro hombre á la mencionada sociedad se encamina á otros salones de recreo, con cuyo nombre suelen designarse algunas casas, que ni la ley ni la moral autorizan para tenerlas abiertas, entonces es todavía más deplorable el modo de divertirse que elige; pues de estos sitios jamás salen bien paradas ni la fama, ni la salud del individuo ni la tranquilidad de la familia.

Buscar el descanso en una casa de juego es un contrasentido. Allí padecen no solo la imaginacion que se desvive en averiguar lo que ha de venir, la memoria que se afana en recordar la marcha y movimientos que el azar ha tenido y el corazon que se extremece á cada suerte que se descubre, sino que en muchas ocasio-

nes hasta el honor se ve expuesto á la volubilidad de una carta ó á la destreza de un petardista, naciendo de aquí un perenne remordimiento en la conciencia que socaba y destruye las facultades intelectuales, cuyo descanso hemos de procurar despues del trabajo, para que, repuestas, podamos volver á seguir en nuestras tareas con afan y con deseo de llegar á un buen resultado.

Si la suerte, siempre insegura, no ha venido en apoyo del que no ha ido á divertirse y, al salir á la calle se contempla desposeido de aquello, que su trabajo de todo el dia le ha proporcionado y, si por su desgracia de ello habian de vivir su esposa é hijos, entonces se apodera de él la desesperacion y llega con suma facilidad hasta el crimen; y si para mayor desgracia, tan avezado estuviera al juego, que hubiera perdido la vergüenza y nada le importase la miseria de aquellos seres, cuyo sostenimiento le es ineludible, en tal caso este hombre debe ser estigmatizado por toda la sociedad y, haciéndole conocer su mal comportamiento, irle apartando del frecuente trato y aficion á tan detestable vicio, para que llegue á reconocerse y busque otros medios de distraccion, que no desdigan de la instruccion que posee ni perjudiquen á su fama ni á su familia, hasta ver si en alguna ocasion no se desdeña ni ofende cuando alguno le vea al lado de sus hijos ó de aquellos á quienes deba cuidar, tan satisfecho y tan alegre como aquel sábio, de quien los atenienses se admiraban al verle jugar con los niños á las nueces; y que si alguno le mostrare tal extrañeza, que le conteste lo que este tiene consignado y escrito.

NOTICIAS GENERALES.

Hace dias participamos á nuestros lectores, que el distinguido director del jardin Botánico de Valencia, Sr. Arévalo habia sembrado en dicho establecimiento el arroz de secano; hoy podemos manifestarles, haber nacido la siembra de esta planta haciendo esperar que se desarrollará y fructificará bien.

El entusiasmo de Vinaroz crece á la idea de poseer pronto una línea férrea, que comenzando en la cuenca carbonífera de Utrillas, termine en su puerto.

Los Sres. Contel, concesionario y el ingeniero Uguet fueron obsequiados en el Casino Agrícola, luego en el café de España, mas tarde en el Casino de Artesanos, y luego con un banquete en la fonda de Aparici.

Como una prueba de la importancia que tienen las minas de Utrillas, se dice, que el se-

ñor Contel ha hecho un contrato con cierta casa inglesa para facilitarla mensualmente 300 cajas de azabache.

Muy luego publicará la *Gaceta* un decreto disponiendo que pasen á la reserva los soldados procedentes del reemplazo de 1877.

Ha sido invitada nuestra nacion á tomar parte en la Exposicion de Bellas Artes que se ha de celebrar en Viena, en el próximo año de 1882.

CRONICA PROVINCIAL.

En nuestro colega, de esta capital *La Guia del Magisterio* correspondiente al viernes último, se hacen las siguientes preguntas al señor Gobernador que reproducimos por lo que afectar puedan á la respetable clase del profesorado de instruccion pública.

«1.ª No es cierto que han pasado algunos años sin que los Habilitados de los Maestros de primera enseñanza de esta provincia hayan presentado á V. S., hasta la fecha, cuenta alguna de los fondos que administran, segun está prevenido en la disposicion 9.ª de la orden de la Direccion general de Instruccion pública de 22 de Abril de 1874, escepcion hecha del de Alcañiz que lo ha verificado de un trimestre, del actual ejercicio económico?»

2.ª Podrá saberse porqué se ha de prescindir en absoluto por los mencionados funcionarios de lo preceptuado en las vigentes disposiciones legales?

3.ª No es verdad que es una ganguita el administrar los intereses de toda una clase sin dar á nadie cuenta de la inversion de los fondos que se administran?

4.ª Podrá negarse que se está faltando por los citados señores al cumplimiento de la ley de un modo altamente censurable?

5.ª Han hecho caso los precarios Habilitados de cuanto se les ordenó por la Junta provincial de Instruccion pública en circular inserta en el *Boletín oficial* de 21 de Diciembre último, respecto al cumplimiento de la disposicion décima octava de la circular de la Direccion general del ramo de 13 de Octubre de 1874?

6.ª Tienen dichos Sres. algun privilegio expecial por el cual están dispensados del cumplimiento de los deberes que la ley les impone?

7.ª No debiera publicarse en el B. O., para conocimiento de los interesados y satisfaccion del público, una relacion de las cantidades que se les entrega por la Administracion de Hacienda y otra de la que estos Sres. hayan entregado á los Maestros, para que de este modo pudiera saberse las cantidades que obran en poder de los mencionados funcionarios?

8.ª No vemos con bastante frecuencia lo que sucede en otras provincias, en las que se les obliga á cumplir con la ley, que en muchos casos se les ordena devuelvan á los Ayuntamientos cantidades que tienen en su poder por no haberlas satisfecho á los Maestros en virtud de causas que están al alcance de todos, dado el movimiento constante que se observa en el personal, lo cual es consiguiente teniendo en cuenta lo numerosa que es la clase?

9.ª Se devuelven en esta provincia alguna vez á los Ayuntamientos que han pagado, cantidades procedentes de esas alteraciones en el personal de profesores de primera enseñanza, y si es así no fuera bueno que todo lo referente á este asunto se insertara en el B. O. para conocimiento de los interesados?

10.ª Y para que alguien pueda reclamar lo que le corresponda no parece lógico que debiera preceder liquidacion de cuentas?

Nuestro querido amigo D. Lorenzo de Nô, Secretario civil de este Gobierno, que tantas pruebas tiene dadas de intelijencia y aplicacion en el corto tiempo que se encuentra desempeñando el citado cargo en esta provincia, ha quedado ejerciendo accidentalmente el puesto de Gobernador con motivo de la ausencia de esta capital por breves dias, de nuestra ilustrada y simpática primera autoridad.

Tributamos las mas espresivas gracias al Sr. Director de este Instituto provincial, nuestro apreciable amigo D. Pedro Andrés y Catalán, por la deferencia que nos ha dispensado al remitirnos un ejemplar de la Memoria acerca del establecimiento de su digno cargo durante el curso de 1879 á 1880, en el que aparece el brillante estado en que este se encuentra y aumento que ha tenido sus gabinetes y biblioteca.

En esta Memoria resalta el celo con que nuestra Excma. Diputacion atiende al importante ramo de la enseñanza, pues no solo no se adeuda nada por este concepto á la 2.ª enseñanza, sino que no se olvida de los buenos servicios prestados en la misma. Los herederos del Sr. Balart han cobrado sus haberes tan pronto como los pidieron sin embargo del largo plazo que dejaron transcurrir sin solicitarlo, y la infeliz viuda del portero que fué del Instituto, ha sido admitida en la casa provincial de Beneficencia, sin embargo del riguroso orden que para su ingreso en la misma se lleva.

CRONICA RELIGIOSA.

Dimos cuenta en el número anterior, que nuestro virtuoso é incansable Prelado habia acordado el definitivo arreglo parroquial de esta ciudad, hoy vamos á dar á conocer los límites de cada una de las tres parroquias.

Parroquia de Santa Maria de la Catedral.—Su demarcacion: En la ciudad, la mitad del casco de la poblacion desde la puerta del Tozal (antes de Zaragoza), calle del Tozal, Plaza del Mercado, calle Nueva del Mercado, (antes de Pescasalada y Escalerillas) terminando en el Portal de Capuchinos. En las afueras, todo el terreno comprendido dentro de las líneas siguientes: desde la salida del Portal del Tozal toda la carretera de Alcañiz, Puente de Pierrad, (antes de la Reina) carretera adelante, hasta salir de los límites de este término municipal: todo lo comprendido á la izquierda de esta línea. Saliendo por el Portal de Capuchinos, calleja llamada de los Carmelitas, Puente de tablas, tañería de Guadalaviar, hasta el empalme con la carretera de Cuenca, desde el cual se retrocede por la mencionada carretera, hasta llegar al camino del Campillo, y este adelante hasta salir del término municipal, todo lo comprendido á la derecha de esta línea. Queda, pues, dentro del coto jurisdiccional de esta parroquia la casa de Baños y el anejo de S. Blas, con todos los demás edificios que haya ó se puedan edificar dentro del terreno ya demarcado para esta parroquia.

Parroquia de San Andrés Apóstol.—Su demarcacion: En la Ciudad, la mitad del casco de la poblacion no adjudicado á la parroquia de Santa Maria y en las afueras el terreno comprendido dentro de la línea siguiente: Desde el Portal del Tozal, ó del Arrabal, por el primer camino mas inmediato á la muralla hasta bajar á la Rambla de San Julian, en el empalme con el huerto del difunto D. Ramon Soriano, Rambla abajo hasta el Puente de San Julian en que empalma con la carretera de Valencia, y carretera adelante hasta salir del término de esta Ciudad: todo lo comprendido á la derecha de esta línea. Desde el Portal de Capuchinos, siguiendo la izquierda de toda la línea marcada en los límites de la parroquia de Santa Maria. Dentro de esta demarcacion se halla el anejo de Villaespasa.

Parroquia del Salvador de la Merced.—Todo el Arrabal aglomerado, principiando desde la salida del Portal del Tozal, ó del Arrabal, bajando por el primer camino que hay debajo de la muralla hasta el empalme con la Rambla de S. Julian, en el huerto ya citado, al hablar de S. Andrés, Puente de S. Julian y carretera de Valencia adelante hasta salir de la jurisdiccion; todo lo comprendido á la izquierda de esta línea. Y saliendo por el citado Portal del Tozal, carretera de Alcañiz, Puente de Pierrad y carretera adelante hasta salir de los límites de la ciudad: todo lo comprendido á la derecha.

Entiendase que en las calles y puntos donde se dividen entre si el territorio de cada una de las parroquias, pertenece á cada una

de ellas las aceras y el terreno de sus lados respectivos.

El dia designado por S. S. I. para plantear el arreglo parroquial, es de mañana 13 del actual.

VARIEDADES

A ELLA.

Eres como ave del prado
Que, cual armoniosa lira,
Tu dulce acento me inspira
Y me tienes encantado;
Pero ese acento adorado
Deja mi esperanza muerta,
Porque la mente no acierta,
Entre dudas y desdenes,
Si sientes amor, ó tienes
Dormida el alma ó despierta.

Eres purpurina rosa
Del más floreciente Abril
Y del más bello pensil
La cándida flor hermosa.
Mi corazon no reposa
Al mirar tu girasol
Y el matizado arrebol
En la luz de esos tus ojos.
¡Contéplame sin enojos
Que me deslumbra tu sol!

¿Y cómo llegar podría
A ese tu sol esplendente
Aunque tengo el alma ardiente
Yó, que soy la noche fria?
Sin tu luz me faltaria,
Como á la luna del cielo,
El poderoso consuelo
De desterrar las tinieblas;
Ya que eres sol ¿no consuelas
Y destruyes hasta el hielo?

Porque el hielo de los años,
En un tiempo prematuro,
Es solo signo seguro
De penas y desengaños.
Mas tus encantos extraños,
Que estimulan mi pasion,
Son la causa y la razon
Que si mi rostro es de hielo,
Se concentra un mongibelo
En mi amante corazon.

E. de Arriaza.

Precios del Almudí.

Doble Decálitro. Fanega.

	Pesetas cénts.	Pesetas Céntimos.
Chamorra superior	5,87	8, á 8,12
Chamorro	3,75	7,75 á 8,
Candeal	3,75	7,75 á 8,
Geja	3,25	6,75 á 7,
Royo	3,25	6,75 á 7,
Morcacho	2,12	5, á 5,50
Centeno	1,80	, á 3,78
Cebada	1,62	3,50 á 3,75

Depósito municipal.

	Pesetas	Cénts.
Aceite los 13 kilógs.	de 14,50	á 15
Arroz Idem.	de 5,75	á 6
Patatas Idem.	de 1,25	á 1,50
Jabon de Teruel Idem.	de 14	á 14,50
Idem de Albalate Idem.	de 14,50	á 15
Agdte. usual los 11 litros.	de 7	á 7,50
Vino blanco los idem.		á 7
Petróleo, lata de 18 litros.		á 10

LOS DOMINGOS DE LA PROVINCIA.

DIECTOR,

D. EUGENIO DE ARRIAZA.

Colaboradores.--Todos los escritores aragoneses.

A LOS SUSCRITORES.

El inesperado fallecimiento de nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Joaquín Guimbao á cuya ilustrada direccion estaba encomendada la parte literaria de nuestro periódico nos ha hecho ofrecerla á uno de nuestros mas constantes colaboradores D. Eugenio de Arriaza á quien podrán dirigirse los trabajos de todo aquél que nos honre con su colaboracion; dirigiéndolos á su nombre en la oficina tipográfica de este periódico.

CRÓNICA DE LA SEMANA.

De buen grado hubiéramos querido dar comienzo á este trabajo en la primera semana que tenemos que cumplir las crónicas sucesivas con solo referir hechos y acontecimientos de puro agrado y soláz para nuestros suscritores; con tanto más motivo cuando no han escaseado estos en los siete dias ó más ya transcurridos desde que nuestro queridísimo amigo y compañero D. Joaquín Guimbao dejó de amenizar con su bien cortada pluma y esquisito tacto esta hoja de nuestro periódico que con tanto gusto ofrecemos á nuestros constantes suscritores, y cuya taréa nos hemos impuesto á fin de ponerlos al corriente no solo de las noticias amenas sino tambien de las útiles en pró de los intereses morales y materiales de esta provincia.

Pero como á la vez que desconfiamos de nuestras débiles fuerzas y escasa inteligencia, carecemos de simpatías propias y de las relaciones con que contaba nuestro digno antecesor el malogrado médico, poeta, literato y estadista D. Joaquín Guimbao por mas que no le cedemos en buen deseo para llenar nuestro cometido, aprovechamos la ocasion para dirigirnos á todos aquellos que hasta ahora han favorecido la publicacion de este periódico para que nó nos enajenen la buena voluntad que ha presidido á sus nobles propósitos y á los que nos esforzaremos en corresponder hasta donde nos sea dado, y se sirvan remitirnos cuantas noticias locales y generales de cualquier género que ocurran en sus respectivas localidades á fin de que podamos seguir la provechosa senda iniciada por el desgraciado D. Joaquín Guimbao en su amor al progreso, á las letras y al bien general de la provincia que le vió nacer.

Y séanos permitido consagrarle un recuerdo á su memoria y dirigir á su viuda, hijos y familia el único consuelo que nos es dado en las tribulaciones amargas de la vida.

Empero; ningun otro holocausto más

cumplido podemos consignar para consuelo de los séres que ha dejado en la tierra que el que ha sido acordado por todos sus amigos y compañeros, y consiste en estar preparando la impresion del tomo de poesías tituladas: *Rimas* etc. que dejó sin corregir para que su producto sea una mezquina muestra de aprecio á aquellos séres; cuya idea iniciada por D. Mariano Muñoz Nougús y acojida con efusion por todos sus amigos, que lo eran muchos, estamos seguros habrá de producir inmejorable éxito; y con este motivo exhortamos á todos los escritores aragoneses en particular y en general á los cultivadores de las bellas letras y á sus compañeros de ciencia que hagan propagar aquella idea uniéndose á ella por todos los medios que les sugiera sus sentimientos humanitarios.

Dejemos descansar en páz las cenizas de Guimbao y ocupémosnos de cosas ménos tristes; puesto que así lo exige la forma adoptada en nuestras crónicas de la semana.

Empecemos por lo más notable y palpitante, que es las fiestas que han tenido lugar en esta capital por el centenario del eminente filósofo, el ilustre poeta, el virtuoso sacerdote D. Pedro Calderon de la Barca.

El Instituto provincial en union del Excmo. Ayuntamiento y Comision provincial merece ciertamente un voto de gracias por el acierto con que ha sabido aunar lo festivo con lo útil, lo esplendoroso con lo caritativo. Unas honras fúnebres con toda pompa, una procesion cívica muy lucida, una velada notable en todos conceptos y por último limosnas repartidas con profusion por las delicadas manos de las Señoras y Señoritas mas distinguidas de la poblacion y además la muy laudable cooperacion del comercio proporcionando regocijos públicos de toros y fuegos artificiales para las masas populares, ha sido la mas cumplida manifestacion en honor del inmortal Calderon de la Barca, que todos han admirado, conocidos los exiguos recursos con que cuentan aquellas corporaciones.

La compañía dramática dirigida por don Vicente Rodriguez Jordan que actuaba en nuestro teatro y que tambien contribuyó por su parte á las fiestas referidas poniendo en escena en una de las noches del Centenario la comedia: *La vida es Sueño* despues de habernos hecho pasar muy buenos ratos dándonos á conocer las últimas producciones del eminente escritor dramático D. José Echegaray, nos ha dejado para volver á la monótona y desheredada vida que aquí sufrimos con mas las inclemencias que desde principios de mes nos regala una temperatura invernal haciéndo-

nos cambiar el dicho vulgar de «hasta cuarenta de Mayo no te quites el sayo» por el de «á cuarenta de Mayo vuelve á ponerte el sayo.»

Parece que se proyecta entre vários aficionados al espectáculo taurino dar para las fiestas de los Mártires dos corridas haciendo venir las cuadrillas de Frascuelo ó Lagartijo; para lo cual hay ya reunida la mayor parte del coste de ellas y cuya iniciativa es debida á la alegre juventud del nuevo círculo llamado de Cazadores; y como parece que Frascuelo hizo su debüt de matador ó primer espada en esta capital y merece á esta misma el haber sido redimido la primera vez que cayó soldado se cree con justo motivo que no habrá de desairar la invitacion que se le haga al efecto.

El Ilmo. Sr Obispo atento desde su llegada á escitar por todos los medios el celo religioso no solo ha concurrido á la fiesta que se celebra en el Arrabal en honor de la Patrona Santa Enmerenciana dirigiendo su elocuente y erudita predicacion á todos los feligreses sino que se dignó presidir la procesion solemne en la tarde del mismo dia y en su incansable objeto no obstanté estar algo resentido de salud y desafiando la rigurosa temperatura celebra en estos dias en todas las parroquias el Sacramento de la Confirmacion á todos los vecinos cuyos hijos lo soliciten.

Tenemos que concluir esta crónica como la hemos empezado dirigiendo el mas sentido pésame á nuestro querido amigo y director de este periódico D. César Ordáx AVECILLA por la sensible muerte de su amante esposa despues de una penosa y dilatada enfermedad. Deja cuatro hijos casi todos en la infancia y ha sido sentida generalmente.

Permítasenos volver á suplicár á todos los que nos han favorecido hasta ahora con sus escritos y producciones poéticas que no dejen de seguirlo haciendo; en lo cual harán un señalado favor á la cultura de los habitantes de la provincia, á las letras y á su compañero que se ofrece desde estas líneas su mejor amigo.

E. de Arriaza.

Creemos complacer á nuestros suscritores con la insercion de las composiciones leidas en la noche del centenario del ilustre poeta D. Pedro Calderon de la Barca el 25 del mes próximo anterior en el salon de sesiones del Excmo. Ayunta-

miento de esta capital; donde tuvo efecto dicho acto.

VERSOS LEIDOS POR SU AUTOR

EN EL CENTENARIO DE

D. Pedro Calderon de la Barca.

MI ENTUSIASMO.

¿Y habré yo de callar cuando otros cantan
En dulce plectro y con sonoro acento
Al génio ilustre de la patria mia
Gloria y admiracion del mundo entero?
No callaré; por mengua lo tendria
Si al sentir en mi pecho el sacro fuego,
Que inspira el nombre de varon preclaro,
De virtud y saber cristiano ejemplo;
No diera yo expansion al alma inquieta.
En este templo, que concentra ufano
La belleza, el saber y la hidalgua,
A los conceptos que sin fin la agitan
Si bien con expresion mezquina y yerta.
Mezquina habrá de ser al dedicarla,
Como holocausto, al númen prominente
Del dramático autor de cien poemas,
Del católico autor, Principe ilustre
Del teatro español. ¡Bendito sea!!!

Óyeme, Calderon; yó te saludo
Y en actitud humilde y reverente
El eco soy de un pueblo que pregona,
Y que ensalza y repite con respeto
Ser sólo tú el católico poeta,
Que orgullosa la España reconoce,
Y que el mundo á la vez tambien acepta.

Tú has sabido en diversas producciones
Presentar la pasion de Oteló y Fausto,
De Hambet y demás tipos colosos,
De Shakspeare y Goethe que los inventan; (1)
Sin olvidar que España es la primera,
En sus hechos históricos y santos,
En sostener con mano poderosa
El estandarte siempre venerando
Del más puro y veráz catolicismo
Con las armas, las artes y las letras.

Filósofo-católico eres más grande
Que los poetas mas preconizados
En naciones extrañas é ilustradas;
Y por ellas haberlo conocido
En sus dramas no pocas te han copiado
Y á tu escuela las hallas adheridas,
Y por tales virtudes y enseñanzas
Que de consuno en tí no hallan rivales,
La Iglesia, el Magistrado, el literato,
El artista, el obrero y el soldado;
Todos aquí te rinden fervorosos
Este solemne y venerable acto,
Que immortalice en venideros siglos
El renombre de Principe preclaro
Del teatro español; en cuyas obras
Se hallará para siempre reflejada
La enseña que ha servido como lema
De las glorias más grandes de la España;
Cual es la Religion pura y sublime
Emanacion de Dios, cristiana y santa.

E. de Arriaza.

SONETO.

Poeta sin igual, noble, soldado,
sacerdote ejemplar, sábio profundo,
asombro sus comedias son del mundo
y norma su virtud del hombre honrado.
Si en nuestra edad este hombre celebrado
viviera, juro á Dios, no escribiria
tanto y tan bien... político seria,

ministro ó, cuando ménos, diputado:
que en esta España es cosa ya probada
que de sábios, poetas y eruditos
se hacen ministros... para no hacer nada.
No quieren que los siglos los alaben,
ni que venere el mundo sus escritos;
en cambio mandan... como ustedes saben

Gerónimo Lafuente.

EN HONOR DEL INMORTAL POETA

D. Pedro Calderon de la Barca. (1)

¿Murió el Coloso?... ¡Nunca el génio vive
Y vivirá en la Historia.
¿Es, por ventura, fácil, se concibe
Que perezca la gloria?
«¡No puede perecer!»... «¡Es infinital!»
Así la trompa de la fama grita.
¡No murió CALDERON! Sus concepciones,
Engendros de la ciencia,
Grandes como dos mil generaciones:
Pregonan su existencia.
¡No muere el génio creador fecundo
De tipos que condensan todo un mundo.
Como queda la verde clavelina
Marchita en un instante,
Si, trocada la perla matutina
En fúlgido diamante,
Sobre sus tallos sin piedad se mece
Y la sávia purísima adormece,
Pero luego más verde, más hermosa
Renace en primavera
Cuando del sol la faz magestuosa
La besa placentera,
Y ofreciendo fecunda bellas flores,
Las auras enbalsaman sus olores,
Tal del COLOSO DEL TEATRO HISPANO
La suerte fué dichosa;
Cuya gloria sin fin borrar, en vano
Creyó la parca.

¡Aun vive CALDERON; y sus escritos
Flores darán por siglos infinitos!
Roma, Lisboa, Nápoles, Valencia,
¿Por qué llorais su suerte?
Si eterno es el imperio de la ciencia,
¿Qué vale, qué, la muerte?
¿Qué importan materiales desventuras
Al que vive feliz en las alturas?
¡Y cómo no vivir!... ¿A Euterpe acaso
Niega la excelsa Clio,
En las altas regiones del Parnaso,
Eterno señorío?

¿Y puede Euterpe destruir con ira
Al que mejor pulsó la sacra lira?
¡Y cómo no vivir!... Quien de Belona

Siguiendo los instintos,
Obtuvo de laurel verde corona
En combates distintos,
¿Merecerá el desprecio de la diosa
Porque le oculte la pesada losa?
Quien ministro felice del Potente
Fué de virtud modelo,
Y con ciencia y virtud guió ferviente
Las animas al Cielo,
Debe tener, de Dios en la presencia,
Entre todos los santos, existencia:

Vive, pues, vive el eminente VATE,
Esforzado guerrero
Que en la campaña con ardor combate
Al pérfido extrangero;
El que siempre del vicio fuera azote;
¡EL HÉROE! ¡EL POETA! ¡EL SACERDOTE!
Y vive en la nacion que le obtuviera
Del venturoso hado,
Y en aquella que nunca consiguiera
Obsequio tan preciado;
En las que riega el Elba caudaloso,
Y en la que baña el Támesis brumoso.

Donde llegan los rayos del Tonante,
Donde la luz de Apolo,
Donde imperan Neptuno y el Atlante,
A la region de Eolo
Y á la que hay más allá, sin fin extensa,
¡Todo lo llena con su gloria inmensa!
Consultad, invocando á los que moran
En la mansion del Cielo,
Si humildosos al bardo ilustre adoran
De nuestro patrio suelo,
Y entonados por coros celestiales.
LOS AUTOS OIREIS SACRAMENTALES.

(1) Esta composicion fué magistralmente leida por el aventajado actor dramático D. Antonio Esteve.

Y veránse los Tronos prosternados
Y las Dominaciones,
Cuando los coros sacros humillados
Entonen sus canciones;
Y á la inmensa región del firmamento
El gozo causará estremecimiento.
¿Y cómo no, si encierran la doctrina
Más pura y más sublime;
La que es de Caridad fuente divina
Que al humano redime,
Cuyos cien caracteres siempre bellos
Son del mismo Jehová sábios destellos?
¿Cómo no, si con misticos acentos
Feliz el BARDO canta
Al Señor de los mares y los vientos,
Al que á Belial espanta,
Al que eterno domina á un tiempo mismo
En el Cielo, en la Tierra, en el Abismo?
Los que á Felipe censurais, gritando
Con despiadado encono
Que postró de Isabel y de Fernando
El encumbrado trono,
Y los triunfos de Cárlos el primero
Hizo olvidar al desdichado ibero.
No le juzgueis con crueldad tamaña,
Que, si laurel glorioso
A la sien de Belona desde España
Nunca añadió, celoso
Honorando á Talía dignamente
Del vate coronó la hermosa frente.
Y es por demás injusto que la historia
Tan dura, tan tirana
Le muestre con aquel que de otra gloria
Ornó á la raza hispana,
Protegiendo constante y con empeño
Al que á España legó *La vida es sueño*;
Ese portento del ingenio humano,
Fenomenal prodigio
Que envidiaran Horacio y el Mantuano
El de Atenas y el Frigio;
Cuyo AUTOR, de mil pueblos recibiera
Hoy honores, si mil pueblos hubiera;
Pues todos los que existen, á porfia
Le rinden vasallaje:
Todos tributan á la patria mia,
Sinceros, homenaje:
¡Todos pregonan á la faz del mundo
Que un génio CALDERON fué sin segundo!
¡Viva, pues, viva el inmortal poeta!
¡Viva Madrid su cuna!
¡Viva la patria á cuyo honor sujeta
Su rueda hoy la fortuna!
¡Y la Noble Teruel, que le honra activa,
Viva felice, y para siempre viva!

Miguel Vallés.

Teruel 25 de Mayo de 1881.

EN LA TRASLACION

de los restos de D. Pedro Calderon de la Barca,
AL CEMENTERIO DE SAN NICOLÁS.

SONETO.

GLORIA y delicia de los patrios lares,
¡Buen Calderon!, de tu fecunda vena
El copioso raudal el orbe llena
Venciendo espacios y cruzando mares.

Difunden hoy tus dramas á millares
Las prensas de Leipsick, los oye Viena,
Y hasta en las playas bálticas resuena
El cisne del modesto Manzanares.

¡Oh hispana juventud! Si al árduo empeño
De hollar del Pindo la sublime altura
No te alentare porvenir risueño.

Esa pompa, ese mármol te asegura
Con muda voz que, si *la vida es sueño*,
Siglos de siglos el renombre dura.

Juan N. Gallego.

(1) Segspir y Goet.